



Personería
de Fusagasugá

INVITACIÓN PÚBLICA No. 007-2024
(Decreto 1082 de 2015)

ANEXO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Fecha (17 / 12 / 2024)
Ciudad (Fusagasugá.)

Señores
PERSONERIA MUNICIPAL DE FUSAGASUGÁ
Fusagasugá (Cundinamarca)

**REFERENCIA: INVITACIÓN PÚBLICA MC-
2024-07.**

Respetados señores:

El suscrito Daniel Felipe Fonseca, de conformidad con las condiciones que se estipulan en la invitación pública del Proceso en referencia, presento propuesta para contratar con esa entidad en nombre de la sociedad-consocio-unión temporal denominado (a) SA Global solutions sas.

La presente propuesta se presenta de conformidad con las condiciones estipuladas en el pliego de condiciones, que por medio del presente documento declaramos conocer en su integridad.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete a los firmantes de esta carta.
- Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Que cuento con la capacidad suficiente para ejecutar el contrato que resulte de la presente
- Que no me encuentro incurso, así como tampoco la sociedad-consocio-unión temporal que represento, en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, o prohibición para ofertar y/o contratar, consagradas en

Proyectó y elaboró: Carlos Andres Soto Vega/ Revisó: Erika Cristina Luque Chirivi/ Aprobó: Lidia
Marcela Bohórquez Chávez / Original: Destinatario – Copia: 1 archivo

Personería de Fusagasugá – calle 8 # 5-58, piso 2 -www.personeriadefusagasuga.gov.co



contactenos@personeriadefusagasuga.gov.co



Personería de Fusagasugá

INVITACIÓN PÚBLICA No. 007-2024
(Decreto 1082 de 2015)

las disposiciones contenidas en los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, en el artículo 4° del Decreto 679 de 1994 y en las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia.

- Igualmente me permito indicar que, en caso de resultar favorecido con la adjudicación, me comprometo a constituir la(s) garantía(s) señaladas en la invitación pública, y cumpliré con las obligaciones previstas en los mismos.

Adicionalmente, me permito manifestar:

- A. Conozco y acepto todas las especificaciones y condiciones consignadas en la invitación pública de la **MC-2024-07**.
- B. Que he recibido los documentos que integran el presente proceso contractual y las correspondientes adendas.
- C. Que el término de validez de la oferta se mantendrá por el término de ejecución del proceso de selección y hasta la firma del contrato.
- D. Que Acepto (Aceptamos) las consecuencias que se deriven del incumplimiento de los requisitos de la invitación pública.
- E. Toda la información aportada y contenida en esta propuesta es veraz y susceptible de comprobación.
- F. Para calcular el precio ofrecido, hemos calculado todos los gastos, costos directos e indirectos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden y se asumen por cuenta nuestra.
- G. En caso de resultar seleccionado(s) en este proceso para ejecutar el contrato, haremos los trámites necesarios para el perfeccionamiento y legalización dentro del término establecido por la Comisión, y al terminar el contrato me comprometo a suscribir el acta de LIQUIDACIÓN cuando aplique dentro de los plazos contractuales previstos, así como a ejecutar a casualidad todas las obligaciones del contrato que celebre, en concordancia con las condiciones y requerimientos técnicos del pliego de condiciones.

Proyectó y elaboró: Carlos Andres Soto Vega/ Revisó: Erika Cristina Luque Chirivi/ Aprobó: Lidia Marcela Bohórquez Chávez / Original: Destinatario – Copia: 1 archivo





**Personería
de Fusagasugá**

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 007-2024
(Decreto 1082 de 2015)**

- H. No me encuentro (nos encontramos) reportado(s) como moroso(s) dentro del Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República.
- I. Convenimos en mantener esta oferta por el período estipulado en la invitación pública y sus prórrogas si las hubiere.
- J. Que en todas las actuaciones derivadas de lo regulado en la invitación pública y lo estipulado en el contrato que se celebre, obraré con la transparencia y buena fe que la Constitución Política y las leyes exigen.
- K. Que los datos para ser contactado son los suministrados en este formato, información que en todo su contenido es cierta

Atentamente,

Nombre O Razón Social Del Proponente: SA Global solutions sas
Nit: 901670323 -G
Nombre Del Representante Legal Y/O Representante: Daniel Felipe Fonseca
C.C. No. 1069715522 De Fusagasuga, Cundinamarca
Dirección: Calle ID Norte # 510- CI
Teléfonos: 350 888 1531
Fax
Ciudad: Fusagasuga, Cundinamarca
Email: Global.solutions.sas.04@gmail.com.

(Firma del proponente o de su Representante Legal).

FIN DEL ANEXO

Proyectó y elaboró: Carlos Andres Soto Vega/ Revisó: Erika Cristina Luque Chirivi/ Aprobó: Lidia
Marcela Bohórquez Chávez / Original: Destinatario – Copia: 1 archivo

